



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José Joaquín del Corazón del Jesús Belgrano"

EXPTE. Nº 700-33/2020
BR.

DECRETO Nº 462 -S-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 24 ENE. 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Decreto Nº 308-S-2019, de fecha 20 de diciembre de 2019, por el que se acepta a partir del 31 de octubre de 2019, la renuncia del Dr. Carlos Martín Quintana al cargo de Director General de Asuntos Institucionales del Ministerio de Salud.

Que, se encuentra vacante el cargo de Director General de Asuntos Institucionales del Ministerio de Salud.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias y a los efectos de su regularización administrativo,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA

ARTICULO 1º: Téngase por designado, a partir del 10 de diciembre del año 2019, al Licenciado en Relaciones Internacionales ALFREDO NICOLAS BOUHID, DNI 31.463.487, en el cargo de Director General de Asuntos Institucionales del Ministerio de Salud.

ARTICULO 2º: Como consecuencia de lo dispuesto en el presente decreto, concédase al Licenciado en Relaciones Internacionales ALFREDO NICOLAS BOUHID, DNI 31.463.487, Licencia sin Goce de Haberes en el cargo categoría B-1, Agrupamiento Profesional, Escalafón profesional – Ley 4413, del dependiente del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda, mientras se desempeñe en el cargo individualizado en el artículo 1º. –

ARTICULO 3º: El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros de Salud y de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda. –

ARTICULO 4º: Previa toma de Razón de Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido siga sucesivamente para conocimiento de Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia y Dirección Provincial de Personal. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud y al Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda a sus efectos. –



Dr. GUSTAVO ALFREDO BOUHID
MINISTRO SALUD
JUJUY



ING. CARLOS GERARDO STANIS
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA
SERV. PÚBLICOS, TIERRA Y VIVIENDA

GOBERNADOR

ESC. CLAUDIA BISELA HUANCÁ
A/C Jefatura de Despacho
Ministerio de Salud - Jujuy